



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025

[Firma manuscrita]
02 de Enero de 2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La implementación del Sistema Integral de Seguridad y la colocación de cámaras de seguridad en distintos lugares de la ciudad, que dicho Sistema impone contar con personas que monitoreen en forma permanente las cámaras y/o cumplan con las distintas actividades que le indiquen sus titulares; y:

CONSIDERANDO:

Que el personal que revista en los distintos regímenes municipales ya tiene asignadas tareas específicas e impostergables que le impiden absorber las descriptas;

Que las mismas, de modalidades y características especiales y extraordinarias, pueden ser cubiertas por personal temporario designado a tal fin, siempre que reúna los conocimientos y experiencia que lo conviertan en idóneo para tal cometido;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como Personal Mensualizado de Planta Temporal desde el 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive, a los agentes que en la nómina que como anexo I forma parte integrante del presente, para prestar los servicios que se detallan con el cumplimiento de la jornada de labor y remuneración mensual que asimismo se determina.

ARTICULO 2º.- Las remuneraciones fijadas por el presente serán imputadas con cargo a la Partida 1.1.1.1.1 "Personal Mensualizado" de la Jurisdicción 1110100000 Sub Jurisdicción 1110116000 Categoría Programática 20.02 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que no obstante el término de designación fijado por el artículo 1º del presente acto administrativo los nombrados podrán ser dados de baja cuando razones de servicios así lo aconsejen conforme lo prescripto por el artículo 118º de la Ley Provincial 14.656.-

Dejar establecido que no obstante las tareas transitorias para las que se efectúa la presente designación, los nombrados quedan sujetos a movilidad de funciones, conforme lo prescripto por el decreto municipal N° 343/02.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro-----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:34.-
MDMO.- 3/c.-

[Firma manuscrita]
Dr. José María Alsamir
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



[Firma manuscrita]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

ANEXO I

Nº de ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CLASE	SUELDO BASICO	DESCRIP. TAREA	HORAS SEMANALES	Nº Decreto
1	AGUILERA MALLA ROCIO BELEN	38.953.542	1995	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
2	BALSAMELLO MARIA DE LAS MERCEDES	28.232.097	1980	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
3	BALZANO RODRIGO	44.048.875	2002	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
4	CANTARUTTI MAXIMILIANO ALEJANDRO	43.914.303	2001	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
5	GARCIA LORENA MARCELA	27.674.576	1979	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
6	GONZALEZ STEFANIA ASTRID	37.033.966	1992	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
7	HERROU JUAN MAURICIO EZEQUIEL	43.119.039	2000	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
8	MACKINSON VALERIA PAOLA	31.345.701	1984	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
9	NAVARRO TRINIDAD	45.014.551	2003	\$ 300,425.73	MONITOREO	31 HS	34
10	NICHEA PAMELA ROSANA	33.556.892	1988	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
11	PROVENZANO CAROLINA DALILA	46.003.661	2004	\$ 300,425.73	MONITOREO	30HS	34
12	REYMUNDEZ FERRI MAITEN CANDELA	37.033.983	1994	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
13	RODRIGUEZ SAYI	39.104.480	1995	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
14	ROMANO GABRIELA PILAR	40.634.099	1997	\$ 257,155.81	MONITOREO	30 HS	34
15	SANCHEZ CAMILA BELEN	42.900.073	2000	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
16	SAUCEDO FERNANDO	44.168.064	2002	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34
17	ZANDONADI CAROLINA MARIANA	21.982.987	1971	\$ 300,425.73	MONITOREO	30 HS	34



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsemello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE